



ALCALDÍA
TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL
DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
PANTEONES

ADMINISTRACION DE PANTEONES

ASUNTO: Autorización para la Exhumación
De Restos Áridos.

OFICIO: 012

Tlalpan CDMX; a 10 de Enero de 2025.

C. Jose Saturnino Álvarez Hernández

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [redacted] en la fosa 408 con alineamiento D-1-2-271 del Panteón San Andrés Totoltepec para que sean Reinhumados de inmediato junto al cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

